



Oferta de Empleo Público

Nota de prensa

## Justicia impulsa la oferta de 300 plazas de empleo público de juez y fiscal para cubrir las necesidades de la Administración de Justicia

- La oferta responde a la convocatoria aplazada en marzo debido a la declaración del estado de alarma.

1 de diciembre de 2020.- El Ministerio de Justicia, dirigido por Juan Carlos Campo, ha impulsado 300 plazas de empleo público para la categoría de juez y abogado fiscal, destinadas a la sustitución paulatina de empleo temporal y a la cobertura de las necesidades de la Administración de Justicia. Así se lo comunicó Campo a la Comisión de Selección en una carta remitida el pasado viernes.

Esta oferta responde a la convocatoria aplazada en marzo debido a la declaración del estado de alarma. De este modo, las plazas podrán convocarse, mediante el preceptivo Acuerdo de la Comisión de Selección, previa propuesta del Consejo General del Poder Judicial y del Ministerio de Justicia, conforme a lo establecido en el artículo 306.1 de la LOPJ.

La convocatoria de plazas responde a lo previsto en la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 6/2018, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogados en 2020, que establece que la Oferta de Empleo Público para el acceso a las carreras judicial y fiscal no podrá superar el límite máximo de 300 plazas.